



RESOLUCION 180/2022

Santa Lucía, 25 de octubre de 2022.

VISTO: el procedimiento de compra directa "Adquisición de camión utilitario", CD 2022 1436, según Expediente 2022-81-1180-00119.

RESULTANDO: I) que según expediente, se da inicio al trámite de compra por parte del Municipio.

II) que existe la reserva de rubro correspondiente.

III) que realizadas las publicaciones de estilo e invitaciones a empresas del rubro solicitado, el día y hora fijada como límite de recepción de propuestas y apertura de las mismas.

IV) que según informe se decide por la empresa Homero de Leon y Cia S.A

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272.

EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA RESUELVE:

Autorizar el gasto de U\$S 11.990 (once mil novecientos noventa dólares americanos), monto CIF para la compra directa de un camión utilitario para uso de la Cuadrilla del Municipio, en Homero de León y Cia S.A, RUT 212671090018.

Acta N° 23/22.


Leonardo Mollo
Alcalde


MARCELO ALVAREZ

Marlene Argañaras
Concejal


E. Fabian Nuñez
Concejal

Angel Medina
Concejal


Fabian Rodriguez
Concejal



RESOLUCION 181/2022

Santa Lucía, 25 de octubre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el gasto del Servicio de Barométrica para aquellas viviendas que no cuentan con saneamiento y son familias vulnerables.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 19.764 (diecinueve mil setecientos sesenta y cuatro pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por el Servicio de Barométrica Teresita Cabrera y Matías Rodríguez y otros. Rut 170149780017.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 23/22.

Marlene Argañaras
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MARCELO ALVAREZ